Plan de Acción

I. Plan de Acción

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL

TERR. 1.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación tiene como objetivo principal reforzar la conectividad entre los núcleos urbanos y su entorno rural, facilitando el acceso a recursos naturales, patrimoniales y servicios básicos. Las intervenciones están orientadas a garantizar la movilidad segura y sostenible y favorecer la cohesión territorial entre los municipios del AFR Campos de Tabernas.

Otro de los ejes de intervención se centra en el refuerzo de las zonas verdes existentes y la creación de nuevos espacios, especialmente de interés en un área tan necesitada y con escasez de este recurso medioambiental.

Su implementación se justifica por la configuración dispersa de la población en el territorio, donde muchos núcleos presentan dificultades de conexión física y funcional con los servicios y equipamientos básicos. La red viaria secundaria, no siempre se encuentra en condiciones óptimas, lo que limita la vertebración interna y el aprovechamiento de los recursos locales.

Además, en un contexto de baja densidad poblacional, alta ruralidad y envejecimiento progresivo, mejorar las conexiones urbano-rurales se vuelve fundamental para asegurar la equidad territorial, facilitar el acceso a oportunidades y servicios y favorecer el arraigo de la población joven. Esta necesidad se ve reforzada por la potencialidad del territorio para el desarrollo de iniciativas vinculadas al ecoturismo, la agroecología y la valorización del patrimonio cultural y natural, cuya accesibilidad resulta clave para su puesta en valor.

La mejora de caminos rurales, la recuperación de trazados históricos o el acondicionamiento de senderos que actúan como conectores funcionales entre núcleos y su entorno, son intervenciones

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones contempladas en esta línea, se incluyen las siguientes tipologías:

- **Mejora y acondicionamiento de caminos rurales y vías de acceso intermunicipal**, como:
  - Acondicionamiento y asfaltado del camino que conecta Castro de Filabres y Senés a través de Velefique, lo que mejora la accesibilidad entre núcleos dispersos y facilita el tránsito de personas y mercancías.
- **Recuperación de infraestructuras de valor histórico y funcional con potencial educativo y turístico**, como:
  - Restauración del plano inclinado y construcción de un aula de la naturaleza en la antigua estación de ferrocarril El Burrucho, en Lucainena de las Torres, que combina la puesta en valor del patrimonio industrial con la promoción del ecoturismo y la educación ambiental.
- **Adecuación, mejora y señalización de senderos, para facilitar su uso como conexiones funcionales entre espacios urbanos y rurales,** como:
  - Adecuación de caminos rurales degradados.
  - Diseño y señalización de un sistema de caminos escolares seguros, que favorezcan los desplazamientos a pie a los centros educativos.
  - Implantación de una red básica de miradores paisajísticos accesibles vinculados a caminos rurales con interés ambiental o geológico.
- **Creación y mejora de zonas verdes**, como:

estratégicas que, más allá de su dimensión física, tienen un claro impacto social, económico y ambiental. Esta línea de actuación contribuye, por tanto, a generar un sistema territorial más articulado, resiliente y cohesionado.	○ Implantación de espacios ajardinados, zonas de sombra, parques urbanos y áreas de descanso en los municipios de la comarca, con el fin de incrementar la calidad ambiental, el bienestar ciudadano y la biodiversidad urbana.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.1.1. Coordinar la planificación territorial entre municipios para garantizar una visión integrada y homogénea del desarrollo urbano. **R.1.2. Promover la rehabilitación y regeneración de espacios urbanos en lugar de la expansión hacia nuevas áreas.** **R.1.4. Impulsar la creación y distribución equitativa de zonas verdes urbanas en todos los municipios del AFR.**	**D.1.2.** Predominio de **zonas montañosas y topografía accidentada**, con excepciones como el **desierto de Tabernas**, que condicionan la conectividad del territorio. **D.1.3.** El **65,44%** del suelo urbano en el AFR corresponde a **suelo urbano mixto discontinuo**, lo que indica un **desarrollo urbano disperso** y con menor eficiencia en la prestación de servicios. **D.1.6. Reducción de la superficie verde urbana entre 2005 y 2014 (-7,4%)** situándose por debajo de la media nacional en disponibilidad por habitantes. **D.1.7. Desigual distribución de zonas verdes urbanas en el AFR** (únicamente cuentan con zonas verdes Tabernas, Gérgal, Tahal, Lucainena de las Torres y Uleila del Campo), lo que limita la calidad ambiental y la habitabilidad del conjunto de la comarca.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
2.000.000,00 €				**1.2.1**. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? **1.2.2**. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. **1.3.2**. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

				recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red. **2.3.2.** Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y RUTAS PATRIMONIALES

TERR. 1.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las actuaciones que se desarrollan en el marco de esta línea tienen como objetivo la recuperación, adecuación y puesta en valor del patrimonio histórico y natural del AFR Campos de Tabernas, así como la mejora de la conectividad paisajística y turística entre los municipios. Estas intervenciones buscan proteger los elementos culturales y ambientales, fomentar el uso público sostenible del territorio y potenciar la actividad turística responsable.

La justificación de esta línea se sustenta en la conservación de elementos patrimoniales (tanto materiales como inmateriales) distribuidos en un territorio de fuerte identidad histórica, cuya visibilidad y aprovechamiento actual es limitada por la escasa señalización y falta de conexión entre enclaves. Así mismo, se identifican paisajes de alto valor ambiental y estético que, pese a su potencial, aún no han sido suficientemente integrados en las estrategias de desarrollo local.

La puesta en marcha de itinerarios, rutas temáticas y redes de senderos permite generar experiencias de visita innovadoras, promover la movilidad no motorizada y facilitar un acceso respetuoso al medio natural y al legado cultural. A su vez, estas iniciativas fortalecen la cohesión territorial y social, especialmente cuando se integran con procesos de participación local e intergeneracional.

En un contexto marcado por la despoblación y la necesidad de reinventar modelos económicos compatibles con la conservación del territorio, esta línea se configura como una herramienta clave para activar el patrimonio como motor de desarrollo educativo y turístico, fomentando el sentido de pertenencia y el orgullo comunitario.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones contempladas, se incluyen las siguientes tipologías:

- **Recuperación y conservación del patrimonio histórico-cultural**, como:
  - Consolidación de estructuras patrimoniales singulares, como los castillos de Senés, Tahal y Tabernas (fase III).
  - Restauración de elementos de arqueología industrial, como los hornos de calcinación de Lucainena de las Torres.
  - Adecuación y embellecimiento de entornos de valor patrimonial, como el entorno de la Torre del Alhabia Nazarí en Alcudia de Monteagud o el Santo Sepulcro en Gérgal
  - Puesta en valor de aljibes tradicionales como elementos representativos del patrimonio hídrico rural.
  - Puesta en valor de edificios municipales con valor patrimonial.
  - Programa de participación intergeneracional para implicar a jóvenes y mayores en la conservación activa de elementos patrimoniales materiales e inmateriales del AFR.
  - Recuperación y puesta en valor de vías pecuarias como ejes vertebradores de rutas paisajísticas y patrimoniales
- **Diseño y señalización de rutas temáticas y senderos turísticos**, tales como:
  - Creación de rutas patrimoniales, como la Ruta de la Memoria del Agua en Alcudia de Monteagud o la Ruta del Castillo y Molinos en Castro de Filabres.

	○ Desarrollo de rutas naturales con valor paisajístico, como la Ruta de la Pizarra o la recuperación de las Eras de Trilla en Castro de Filabres. ○ Adecuación de senderos municipales, rutas ciclistas y caminos de acceso a elementos patrimoniales. ○ Creación de una ruta gastronómica basada en productos locales y tradicionales, que conecte diversos municipios del AFR y potencie la identidad agroalimentaria del territorio. • **Actuaciones para la divulgación del patrimonio y el fomento del turismo activo**, como: ○ Señalización interpretativa de enclaves culturales y naturales. ○ Apoyo a eventos deportivos vinculados a la naturaleza, como pruebas cicloturistas y medias maratones. ○ Programas de promoción del patrimonio minero e industrial mediante itinerarios culturales y actividades de sensibilización. ○ Dotación de financiación específica para la incorporación de personal cualificado encargado de interpretar el patrimonio restaurado y ofrecer atención especializada a los visitantes • **Conservación del entorno natural y su integración con el uso turístico**, mediante: ○ Mantenimiento y protección forestal del entorno, por ejemplo, en la Sierra Filabres-Alhamilla. ○ Mejora de accesibilidad a espacios naturales con interés paisajístico y ambiental.

IMPACTO / RETOS	**DEBILIDADES RELACIONADAS**	**OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE**
R.1.5. Promover la conservación del patrimonio natural e histórico del AFR para reforzar la identidad territorial, promover un desarrollo sostenible y dinamizar la economía local.	**D.1.8. Estado de conservación deficiente** de algunos elementos **patrimoniales relevantes del AFR de Campos de Tabernas.** **D.1.9. Baja presencia de infraestructuras culturales**	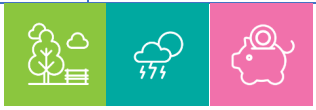 **ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN**

R.1.6. Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento vinculado al patrimonio natural e histórico. **R.1.7. Visibilizar el valor patrimonial, ambiental y gastronómico del territorio como elemento diferencial de su marca rural.**	especializadas, como teatros, museos o centros de interpretación. **D.1.10. Desequilibrio en la distribución de los recursos patrimoniales y culturales** del territorio, concentrados la mayoría en Tabernas y Gérgal.	

	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**
10.000.000,00€				**1.2.1.** ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? **1.2.2.** Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. **1.2.3**. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. **1.3.1.** ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? **7.2.2.** Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		

REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

TERR. 2.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea se orienta a la mejora del entorno urbano de los núcleos poblacionales del AFR mediante intervenciones que promueven la recuperación de espacios públicos, la incorporación de soluciones verdes en áreas consolidadas y la reorganización funcional de accesos y equipamientos de uso comunitario.

Su finalidad es reforzar la habitabilidad, la accesibilidad y la calidad estética de estos núcleos urbanos, incrementando su atractivo como espacios de convivencia, esparcimiento y dinamización social.

Las actuaciones previstas combinan medidas de renaturalización urbana para mejorar el confort ambiental, con iniciativas de adecuación y embellecimiento de infraestructuras públicas. También se incluyen soluciones orientadas a la reordenación del territorio, con la mejora de los accesos y el estacionamiento.

En su conjunto, esta línea contribuye a dignificar y actualizar el paisaje urbano del AFR Campos de Tabernas, haciendo más funcionales, accesibles y sostenibles sus espacios públicos.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Las tipologías de actuación asociadas incluyen:

- **Intervenciones para la renaturalización del entorno urbano,** con el objetivo de reducir el impacto del cambio climático, incrementar el confort térmico y restaurar el equilibrio ambiental, a través de**:**
  - Planes de micro-renaturalización de calles y espacios públicos (incorporación de sombra, arbolado autóctono y bancos con condiciones térmicas confortables).
  - Dotación y acondicionamiento de nuevas zonas verdes (implantación de espacios ajardinados, zonas de sombra, parques y áreas de descanso, etc.).
- **Revitalización y mejora de los espacios públicos urbanos,** orientadas a incrementar su funcionalidad, atractivo estético y valor social:
  - Remodelación integral y embellecimiento de calles, plazas y entradas a los municipios, mejorando su imagen y calidad urbana.
  - Programa de embellecimiento de fachadas tradicionales, promoviendo la conservación estética del patrimonio construido.
  - Reestructuración y mejora de parques infantiles, adaptándolos a criterios de accesibilidad, seguridad y diseño inclusivo.
- **Reordenación urbana de los municipios y mejora de sus accesos**, mediante:
  - Construcción de aparcamientos públicos disuasorios en las entradas de los núcleos urbanos.
  - Habilitación de áreas específicas para el estacionamiento de autocaravanas.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.1.2. Promover la rehabilitación y regeneración de espacios urbanos en lugar de la expansión hacia nuevas áreas. **R.1.4. Impulsar la creación y distribución equitativa de zonas verdes urbanas** en todos los municipios del AFR. **R.2.6. Diseñar estrategias de recuperación demográfica en núcleos envejecidos.** **R.2.8. Rehabilitar el parque edificado y revitalizar espacios infrautilizados y degradados.** **R.2.9. Mejorar la accesibilidad universal mediante la adaptación de espacios públicos y la eliminación de barreras arquitectónicas en todo el AFR.**	**D.2.1. Densidad media** de población **considerablemente baja (1,14%)** que la sitúa dentro de los **territorios con menor concentración poblacional de la provincia** de Almería. **D.2.2. Carácter eminentemente rural del territorio** al residir el 100% de su población en celdas de malla rurales. **D.2.3.** En términos de distribución espacial, el AFR presenta un **18,47% de su población viviendo en diseminado**, cifra significativamente superior a la media provincial (6,85%). **D.2.8. Tendencia hacia la despoblación (-3,92%** en la última década) **y el envejecimiento**, con una baja presencia de población joven en varios municipios (el **32,6%** de los habitantes tiene **entre 45 y 64 años**). **D.2.9.** El **Índice de Envejecimiento** (30,52%) supera la media nacional para municipios similares (30,30%), con **valores críticos en Velefique** (42,9%), **Castro de Filabres** (37,6%) y **Benitagla** (37,3%). **D.2.14.** Existencia de **planeamientos urbanísticos obsoletos** que **limitan** una actuación eficaz sobre **regeneración de espacios degradados** y planificación de un crecimiento urbano sostenible.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
7.000.000,00 €				**2.3.1.** ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? **2.3.2.** Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
2023	2024	2025	2026	

2027	2028	2029	2030	**2.4.3.** Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. **2.6.2.** Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

OBJETIVO 2
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS

TERR. 2.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación se orienta a la recuperación funcional, ambiental y patrimonial de los centros urbanos del AFR Campos de Tabernas, mediante intervenciones dirigidas a rehabilitar edificios públicos y espacios urbanos clave, promoviendo su adaptación a las necesidades actuales y futuras de la población.

Las actuaciones contempladas buscan garantizar entornos urbanos accesibles, seguros y sostenibles, al tiempo que se respeta y pone en valor la identidad arquitectónica local y los recursos tradicionales del territorio.

Se prioriza la mejora de la accesibilidad universal, la eficiencia energética y la seguridad constructiva en los edificios públicos, incorporando soluciones de acceso, mejoras en el aislamiento o retirada de materiales perjudiciales. También se fomenta la recuperación y puesta en uso de inmuebles tradicionales desaprovechados, mediante su reconversión en centros multifuncionales que respondan a demandas sociales, culturales, educativas o comunitarias.

Junto a ello, se impulsa el refuerzo del equipamiento público básico en ámbitos sanitarios, educativos y deportivos, entre otros, con el objetivo de reducir los desequilibrios existentes en el acceso a servicios en el conjunto del AFR.

Con todo ello, esta línea contribuye a revitalizar el tejido urbano de los municipios, reforzar su cohesión social y mejorar la calidad de vida de su ciudadanía desde una perspectiva integral y sostenible.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones contempladas, destacan:

- **Mejora de la accesibilidad física y universal en edificios y espacios públicos**, mediante:
  - Elaboración de un Plan Comarcal de Accesibilidad.
  - Medidas de accesibilidad universal aplicadas a espacios urbanos y equipamientos.
  - Instalación de elementos de mejora de la accesibilidad física, como rampas, ascensores u otros dispositivos de apoyo, en edificios y espacios de uso público.
- **Rehabilitación de edificios públicos con criterios de sostenibilidad, calidad y funcionalidad**, como:
  - Intervenciones en la mejora de la eficiencia energética y confort en espacios públicos.
  - Actuaciones en la calidad constructiva de los edificios públicos.
  - Localización, desmontaje y retirada de materiales peligrosos y perjudiciales para la salud (fibrocemento, amianto…) para mejorar las condiciones de seguridad y salubridad del entorno urbano.
  - Fomento del uso de materiales tradicionales en la construcción como la pizarra, favoreciendo la arquitectura tradicional vinculada al entorno y los recursos locales.
- **Reutilización de edificaciones en desuso para crear nuevos espacios multifuncionales**:
  - Rehabilitación de edificios tradicionales o antiguos sin uso para su reconversión en espacios polivalentes adaptados a las necesidades sociales, culturales, educativas o comunitarias del territorio.
  - Reutilización de antiguas casas consistoriales, escuelas rurales u otros inmuebles patrimoniales similares como centros de gestión comunitaria,

	destinados a actividades vecinales, culturales o de dinamización social, reforzando el arraigo y la cohesión territorial. ○ Rehabilitación de edificaciones en desuso para la creación de estaciones científicas de campo para el desarrollo de programas de investigación aplicada sobre el medio físico, la biodiversidad, la agricultura o el cambio climático. • **Aumentar la dotación de equipamientos básicos, principalmente de carácter sanitario, educativo y deportivo,** para satisfacer la demanda existente en el AFR y reducir los desequilibrios dotacionales presentes en ella. • **Desarrollo e implementación de los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)**, con actuaciones como: ○ Dotación de instalaciones deportivas básicas o polivalentes que fomenten el deporte base, la actividad física saludable y el encuentro intergeneracional. ○ Adecuación de espacios deportivos para su uso accesible por toda la población, con especial atención a jóvenes y personas mayores. ○ Promoción de la dinamización deportiva comarcal, mediante la organización de eventos deportivos, campeonatos intermunicipales y circuitos de competición adaptados al contexto rural, que refuercen la cohesión territorial, fomenten hábitos de vida saludable y visibilicen el talento local.

	IMPACTO / RETOS		**DEBILIDADES RELACIONADAS**		**OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE**

R.2.1. **Reforzar la provisión de equipamientos y servicios fundamentales mediante la creación de nuevas dotaciones y la consolidación de las redes municipales existentes, garantizando una cobertura adecuada y equilibrada en todo el territorio.**

R.2.2. **Aumentar la oferta de equipamientos socio - culturales y deportivos del AFR.**

R.2.3. **Fortalecer el papel estructurante de Tabernas y Gérgal, aprovechando su menor envejecimiento y mayor equipación.**

R.2.4. **Mejorar el acceso a la educación secundaria, Bachillerato y formación profesional para fijar población joven y evitar el éxodo educativo.**

R.2.5. **Aprovechar la estructura mancomunada para planificar intervenciones conjuntas orientadas a la organización y mejora de las dotaciones públicas.**

R.2.7. **Impulsar una programación cultural y deportiva descentralizada.**

R.2.9. **Mejorar la accesibilidad universal mediante la adaptación de espacios públicos y la eliminación de barreras arquitectónicas en todo el AFR.**

D.2.4. **No** existen **centros de atención sanitaria especializada** en el AFR.

D.2.5. El AFR **no** dispone de centros que impartan **Bachillerato, FP o Enseñanzas de Régimen Especial**.

D.2.6. Distribución **desigual** de las **instalaciones deportivas** entre los municipios.

D.2.7. La distribución de **oficinas bancarias** dentro del territorio es **desigual**.

D.2.8. **Tendencia hacia la despoblación (-3,92%** en la última década) **y el envejecimiento**, con una baja presencia de población joven en varios municipios (el **32,6%** de los habitantes tiene **entre 45 y 64 años**).

D.2.9. El **Índice de Envejecimiento** (30,52%) supera la media nacional para municipios similares (30,30%), con **valores críticos en Velefique** (42,9%), **Castro de Filabres** (37,6%) y **Benitagla** (37,3%).

D.2.11. **Solo el 36,04%** de los habitantes **residen en el mismo municipio en el que nacieron**, mostrando una **menor estabilidad demográfica local**.

D.2.12. Aunque el territorio recibe nuevos residentes (saldo migratorio positivo en 2023), su **capacidad de atracción es limitada** (+56 personas de las + 6.511 de la provincia de Almería).

D.2.13. El AFR presenta **desigualdades significativas en la distribución y tipología de las infraestructuras socioculturales**.

D.2.15. **Escasa adhesión al Pacto Andaluz por la Accesibilidad**, ya que solo 5 de los 13 municipios han formalizado ese compromiso.

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

<table>
<tr><td colspan="4">2.320.000,00€</td><td rowspan="5">2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

MAB. 3.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

El Área Funcional Rural Campos de Tabernas presenta un notable grado de vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, derivado de factores como el incremento de temperaturas extremas, la reducción de precipitaciones, la creciente erosión del suelo, la pérdida de biodiversidad y la elevada exposición a eventos climáticos adversos como sequías, inundaciones y olas de calor.

En este contexto, esta línea de actuación tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del territorio mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan tanto a mitigar las causas del cambio climático como a adaptarse a sus efectos.

Las intervenciones previstas se orientan a frenar la degradación ambiental, restaurar los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de la población, en especial de los colectivos más vulnerables.

Estas medidas permitirán no sólo mejorar la capacidad de adaptación del territorio ante los riesgos futuros, sino también promover una economía local más resiliente.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones que se contemplan existen las siguientes tipologías:

- **Regeneración ecológica y adaptación al cambio climático,** mediante:
  - Proyectos de revegetación con especies autóctonas en zonas urbanas y periurbanas erosionadas, que contribuyan a la mejora paisajística, la reducción del efecto isla de calor y la regeneración del suelo.
  - Restauración ecológica de espacios degradados que resulten contaminantes, con el objetivo de mitigar impactos ambientales y recuperar su funcionalidad ecológica.
  - Restauración natural de cauces y ramblas para el control de escorrentías y la recuperación de biodiversidad, empleando técnicas de bioingeniería, especies vegetales autóctonas y la remodelación de senderos para su integración en el paisaje.
- **Creación de entornos urbanos de protección climática** mediante:
  - Implantación de "puntos verdes climáticos" en plazas y espacios públicos estratégicos, mediante la creación de zonas con sombra natural o artificial y vegetación adaptada, que actúen como refugios climáticos ante episodios de calor extremo.
  - Implementación de proyectos de "refugios climáticos" en edificios públicos, habilitando espacios comunitarios bien acondicionados frente a olas de calor.
- **Implementación de programas de resiliencia y conciencia climática** mediante:
  - Campañas de concienciación y sensibilización sobre adaptación climática, dirigidas especialmente a colectivos vulnerables como mayores y población

infantil, a través de actividades formativas, juegos y dinámicas participativas.

- Actuaciones de prevención, adaptación y mitigación frente a riesgos naturales, tales como la erosión, inundaciones o incendios, priorizando soluciones basadas en la naturaleza y sistemas de alerta temprana a nivel local.
- Instalación de huertos urbanos en solares vacíos o patios escolares, para fomentar la biodiversidad urbana, la educación ambiental y el autoconsumo.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.3.1. Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos extremos. **R.3.2. Restaurar zonas degradadas y mitigar la desertificación.** **R.3.3. Promulgar medidas para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático.** **R.3.4. Aumentar la sensibilización ciudadana en materia de medioambiental.** **R.3.6. Aprovechar los fondos disponibles para financiar medidas estratégicas de adaptación y sostenibilidad.**	**D.3.2. Falta de planes de restauración ecológica** para áreas degradadas, lo que dificulta la recuperación de suelos y ecosistemas afectados. **D.3.3. Alta vulnerabilidad a la desertificación y erosión (42 en la suma de riesgos)** derivada de la aridez estructural del clima, a las precipitaciones anuales bajas (250 - 500mm entre 1985 y 2004) y la escasa cobertura vegetal. **D.3.5. Baja diversificación en el uso de los recursos naturales**, con un predominio de actividades tradicionales. **D.3.6. Escasa concienciación y formación en adaptación climática,** tanto para la población como para sectores productivos locales.	

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA			
7.000.000,00 €			
2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MAB. 4.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación persigue optimizar la gestión integral del agua en el AFR Campos de Tabernas, garantizando un uso más eficiente, sostenible y adaptado a los retos ambientales del territorio.

El programa contempla intervenciones que abarcan todo el ciclo urbano del agua, desde la captación hasta el consumo y la reutilización, con especial atención a la mejora de infraestructuras, la digitalización de sistemas y la sensibilización ciudadana.

Se impulsa la modernización de las redes hidráulicas y de los sistemas de control, favoreciendo un consumo más eficiente y una mejor gestión de los recursos.

Asimismo, se promueven soluciones sostenibles de aprovechamiento de agua, medidas para preservar la calidad del entorno hídrico y acciones de formación y concienciación dirigidas a la ciudadanía y sectores estratégicos. Todo ello contribuye a fortalecer la resiliencia hídrica del territorio frente a los efectos del cambio climático y la presión sobre los recursos naturales.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Las actuaciones incluidas abordan las siguientes tipologías:

- **Digitalización del ciclo del agua**, mediante:
  - Instalación de contadores inteligentes para garantizar una gestión más eficiente del consumo y su uso adecuado y optimizado.
  - Mejora de la gestión mediante sistemas de control digital del suministro y ciclo integral.
  - Digitalización de instalaciones de sondeo para suministro, facilitando la supervisión remota y en tiempo real.
- **Renovación y modernización de infraestructuras hidráulicas**, a través de:
  - Sustitución de tramos de red obsoletos, como en la intervención sobre la red general de abastecimiento.
  - Modernización de redes de distribución, mejorando la eficiencia y reduciendo las pérdidas.
  - Aplicación de medidas comarcales para una mayor eficiencia del sistema de abastecimiento público.
- **Medidas para la eficiencia y sostenibilidad del uso del agua,** incluyendo:
  - Recogida de aguas pluviales para su reutilización como agua de riego.
  - Instalación de aljibes en edificios municipales para el almacenamiento de agua de lluvia.
  - Acciones de control de vertidos y residuos en el entorno, contribuyendo a la calidad del ciclo hídrico.
  - Instalaciones para la reutilización de aguas residuales.
  - Medidas de eficiencia en la reutilización de aguas residuales.

	○ Sistema de desinfección avanzadas de aguas residuales. • **Sensibilización y formación en el uso eficiente del agua**, mediante: ○ Campañas itinerantes de concienciación sobre el ahorro de agua, dirigidas a colectivos específicos como los agricultores. ○ Promoción del uso racional del agua, especialmente en periodos de mayor presión sobre el recurso. • **Programa de detección y control de sobreexplotación hídrica y usos ilegales del agua** mediante: ○ Campañas de inspección y control in situ, con refuerzo de la coordinación entre administraciones locales, autonómicas y organismos de cuenca. ○ Acciones de sensibilización y formación dirigidas a agricultores y usuarios del agua, promoviendo el uso legal, eficiente y sostenible del recurso. ○ Desarrollo de una estrategia local de gobernanza del agua, que integre criterios ambientales, agronómicos y sociales en la planificación de usos hídricos.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.2.1. Reforzar la provisión de equipamientos y servicios fundamentales mediante la **creación de nuevas** dotaciones y la consolidación de las redes municipales existentes, garantizando una **cobertura adecuada y equilibrada** en todo el territorio. **R.3.4. Aumentar la sensibilización ciudadana en materia medioambiental.** **R.4.2. Fomentar la reutilización eficiente del agua y optimizar las infraestructuras vinculadas al abastecimiento y el tratamiento de aguas residuales.** **R.4.3. Diseñar una estrategia comarcal de economía circular que contemple la modernización de infraestructuras y promueva una gestión eficiente, coordinada y**	**D.3.1. Elevada incidencia de procesos de degradación ambiental**, agravados por la sobreexplotación hídrica y el cambio climático. **D.3.6. Escasa concienciación y formación en adaptación climática,** tanto para la población como para sectores productivos locales. **D.4.1. Elevado consumo medio diario de agua** (0,45 m^3 por habitante y día, por encima de la media provincial de 0,39 m^3), con fuerte estacionalidad y presión durante los meses cálidos (el 78,36% del agua se consume en verano). **D.4.2. Alta dependencia de captaciones subterráneas**.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

sostenible de los residuos, así como del agua.	**D.4.6. Ausencia de una estrategia comarcal clara para la gestión integrada de residuos y recursos hídricos.**	

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**
10.000.000,00 €				**4.1.1.** ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? **4.2.1.** ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? **4.2.2.** Porcentaje de autosuficiencia hídrica. **9.1.1.** ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

MAB. 4.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las medidas propuestas en esta línea tienen como objetivo principal avanzar en la transición energética del AFR Campos de Tabernas, fomentando un modelo territorial más sostenible, eficiente y adaptado a las particularidades del entorno rural. Para ello, se prioriza la incorporación de energías renovables en edificios e infraestructuras municipales, así como el impulso del autoconsumo energético, la generación distribuida y la creación de comunidades energéticas que refuercen la autosuficiencia local.

Asimismo, se incluyen actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética en instalaciones públicas, optimizar el alumbrado mediante tecnologías de bajo consumo y promover infraestructuras que apoyen la movilidad sostenible y la electrificación de equipamientos productivos.

De este modo, se contribuye a reducir la dependencia de combustibles fósiles, mejorar la calidad ambiental del territorio y alinearse con los objetivos sostenibles del Pacto Verde Europeo y la Agenda Urbana Española.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las intervenciones previstas, se contemplan las siguientes tipologías:

- **Promoción de energías renovables en el ámbito municipal**, mediante:
  - Instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en edificios y equipamientos públicos, reduciendo la dependencia energética y el gasto municipal.
  - Aprovechamiento de suelos municipales infrautilizados para la instalación de huertos solares comunitarios, contribuyendo a la generación distribuida de energía renovable.
  - Desarrollo de comunidades energéticas locales como mecanismo de producción y gestión colectiva de energía renovable, promoviendo la autosuficiencia energética.
  - Desarrollo de un Centro Tecnológico Especializado en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
  - Apoyo para la electrificación eficiente de instalaciones de producción local, como en la fábrica de chacina de Tahal.
- **Medidas de eficiencia energética en edificios y servicios municipales**, como:
  - Actuaciones de optimización del consumo y ahorro energético en instalaciones públicas.
  - Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público mediante la sustitución por tecnologías de bajo consumo y sistemas inteligentes de control.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

R.3.3. Promulgar medidas para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático.

R.3.6. Aprovechar los fondos disponibles para financiar medidas estratégicas de adaptación y sostenibilidad.

R.4.4. Favorecer la transición energética del AFR a través del aprovechamiento de sus recursos naturales para la generación distribuida de energía renovable.

R.4.5. Fomentar la implantación de soluciones de eficiencia energética y autoconsumo en edificios públicos y viviendas.

D.4.7. Elevada dependencia de combustibles fósiles en sectores clave como el residencial (mayor consumidor energético), **el primario** (uso intensivo de gasóleo B en maquinaria agrícola) **y el transporte** (furgonetas y turismos como principales consumidores).

D.4.8. El **diésel** representa más del **80% de las emisiones del parque automovilístico del AFR**, debido al uso predominante de vehículos particulares y comerciales con este combustible.

D.4.9. Baja contribución histórica de tecnologías como la biomasa (solo presente en los últimos 3 años).

D.4.10. Escasa implantación de soluciones de eficiencia energética en edificios públicos y residenciales.

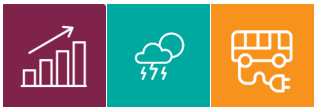

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA

9.800.000,00 €

2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

MAB. 4.3

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea estratégica busca promover una gestión más sostenible e inteligente de los recursos en el AFR Campos de Tabernas, favoreciendo la transición hacia un modelo productivo y de consumo basado en la reducción, reutilización y valorización de los residuos. De esta manera, se pretende minimizar los impactos ambientales asociados a los sistemas tradicionales de gestión de residuos, al tiempo que genera oportunidades innovadoras en relación a ello.

Para ello, se contempla el refuerzo de la infraestructura comarcal de tratamiento y recogida de residuos, así como el diseño de programas de formación y sensibilización ciudadana que fomenten la corresponsabilidad ambiental. Además, se impulsa la colaboración entre agentes económicos del territorio para facilitar el aprovechamiento de subproductos y materiales residuales como recursos útiles en otros procesos, abriendo así nuevas vías hacia una economía circular local que contribuya al desarrollo resiliente y sostenible de los municipios del área funcional.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las tipologías previstas, se incluyen:

- **Mejora de la infraestructura comarcal para la gestión de residuos**, mediante:
  - Construcción y adecuación de puntos limpios distribuidos de forma estratégica y equitativa en el territorio, para facilitar el depósito de residuos especiales y voluminosos.
  - Implantación de un sistema optimizado de recogida selectiva que favorezca la separación en origen, el reciclaje y la reutilización de residuos domésticos y comerciales.
- **Sensibilización y capacitación para la reducción y reutilización de residuos,** a través de:
  - Talleres de reciclaje creativo y reparación de ropa, muebles o pequeños electrodomésticos, especialmente en municipios con equipamientos sociales disponibles.
  - Campañas de concienciación y educación ambiental dirigidas a la ciudadanía para fomentar hábitos de consumo responsable y reducción de residuos.
- **Fomento de la simbiosis industrial y la valorización de residuos en el tejido productivo local:**
  - Promoción de sinergias entre empresas y sectores productivos para el aprovechamiento de subproductos y residuos como materias primas secundarias en otros procesos.
  - Impulso a proyectos piloto de economía circular en colaboración con pymes, cooperativas y entidades sociales del territorio.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

R.3.3. Promulgar medidas para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático.

R.3.4. Aumentar la sensibilización ciudadana en materia medioambiental.

R.4.1. Mejorar la recogida y tratamiento de residuos, promoviendo el reciclaje, compostaje y valorización orgánica.

R.4.3. Diseñar una estrategia comarcal de economía circular que contemple la modernización de infraestructuras y promueva una gestión eficiente, coordinada y sostenible de los residuos, así como del agua.

D.4.3. Ausencia de un punto limpio en el AFR, limitando la gestión de residuos especiales y voluminosos y dificultando la aplicación efectiva de la economía circular.

D.4.4. Aunque todos los municipios del AFR cuenten con infraestructura básica de recogida selectiva, la proporción de recogida **no selectiva del AFR (4.178.755,22 kg)** sigue siendo mucho **más elevada que el conjunto de la selectiva (225.744,78 kg).**

D.4.5. Concentración de los residuos urbanos del AFR en Tabernas (el 47,7% del total).

D.4.6. Ausencia de una estrategia comarcal clara para la gestión integrada de residuos y recursos hídricos.

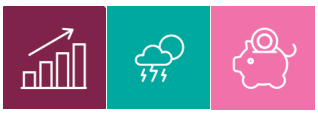

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA

1.000.000,00 €

2023	2024	2025	2026
2027	**2028**	**2029**	**2030**

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AFR

MAB. 5.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea busca mejorar la conectividad interna del AFR Campos de Tabernas y su articulación con núcleos urbanos de referencia, a través de un sistema de transporte más accesible, sostenible e innovador, adaptado a las particularidades del medio rural y de baja densidad.

El Área Funcional Rural Campos de Tabernas presenta una baja densidad de población, fuerte dispersión territorial y dificultades estructurales de conectividad entre municipios y con los principales centros de servicios. La falta de una red de transporte público funcional afecta a la movilidad cotidiana de la población, especialmente de los colectivos con mayor dependencia del transporte colectivo, como personas mayores, jóvenes o población sin vehículo propio.

Actualmente, la mayoría de los municipios carecen de estaciones de autobuses y no existen líneas regulares que cubran adecuadamente los desplazamientos intermunicipales o hacia la capital provincial. Además, ningún municipio del AFR forma parte del Consorcio Metropolitano de Transporte de Almería, lo que limita su integración con redes más amplias de transporte público y obstaculiza el acceso a oportunidades laborales, educativas y sanitarias.

Esta línea de actuación busca transformar el modelo de movilidad actual, reforzando la cohesión territorial, reduciendo desigualdades en el acceso a servicios y mejorando la sostenibilidad ambiental, en coherencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española y la Estrategia de Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las tipologías de actuación que se impulsan se encuentran:

- **Fomento del transporte público intermunicipal e intercomarcal**, mediante:
  - Promoción de servicios de autobús que conecten los municipios del AFR con áreas urbanas cercanas y la capital provincial.
  - Desarrollo y promoción de redes locales de transporte público sostenible que refuercen la movilidad cotidiana dentro del municipio, su conexión con áreas urbanas cercanas y la capital provincial.
  - Establecimiento de líneas regulares compartidas entre pequeños municipios, permitiendo mejorar la movilidad de la población hacia centros educativos, sanitarios y laborales.
  - Mejora de las rutas y horarios del actual servicio de transporte público, adaptándolos a las necesidades reales de la población local
- **Digitalización y adaptación inclusiva del transporte público y su mobiliario urbano asociado:**
  - Implantación de una red básica de marquesinas inteligentes y paradas accesibles para favorecer una movilidad inclusiva y tecnológicamente adaptada.
  - Implementación de una solución digital de transporte a demanda, conectada con apps móviles para así combinar diferentes modos de transporte rural y mejorar la conectividad territorial.
- **Impulso a la movilidad eléctrica y no motorizada**, a través de:
  - Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, favoreciendo la transición hacia una movilidad más limpia.
  - Diseño de rutas ciclistas que vertebren el territorio, como la propuesta “Ruta Unión de Pueblos de la

	Comarca en Bici, fomentando el cicloturismo, la movilidad activa y el ocio sostenible. ○ Campañas de sensibilización y promoción de modos de movilidad sostenible y alternativas al uso del vehículo privado, dirigidas a distintos perfiles de población y apoyadas en recursos digitales, educativos y comunitarios.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.3.3. Promulgar medidas para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático. **R.5.1. Impulsar un modelo de movilidad sostenible que promueva alternativas al vehículo privado y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes.** **R.5.2. Mejorar la conectividad intermunicipal y reducir las desigualdades en el acceso al transporte, facilitando una movilidad más equitativa entre los distintos municipios del AFR.** **R.5.3. Fomentar la intermodalidad de transporte integrando la red de carreteras con el transporte ferroviario, autobuses y modos sostenibles (bicicleta y peatones).** **R.5.4. Avanzar hacia una planificación coordinada de la movilidad que favorezca la conectividad funcional del territorio y la integración en redes supramunicipales de transporte sostenible.** **R.5.5. Implementar medidas de Smart Mobility que aporten beneficios como una gestión eficiente del tráfico urbano.**	D.5.1. **Falta de planificación** conjunta en **movilidad sostenible.** D.5.2. **Infraestructura de transporte insuficiente y desigual entre municipios**, con niveles por debajo de los estándares de la AUE para su tamaño **(0,23%)**, lo que limita la conectividad interna. D.5.4. **Falta de un sistema de transporte público integrado** (el AFR no cuanta con rutas que una los municipios), lo que obliga a los residentes a depender de rutas dispersas. D.5.5. **Solo Tabernas cuenta con una estación de autobuses y Gérgal es el único con una estación de tren.** D.5.6. **Ausencia de carriles bici urbanos,** lo que **desfavorece el uso cotidiano de la bicicleta** como medio de transporte. D.5.7. **Escasez** de infraestructuras de **recarga de vehículos eléctricos en la comarca**, lo que provoca el uso de vehículos más contaminantes. D.5.8. **Alta dependencia del vehículo privado en el AFR**, con una media de **720 vehículos por cada 1.000 habitantes** y un **46,2 %** de los municipios superando los **700 vehículos por cada 1.000.**	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA	INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

<table>
<tr><td colspan="4">4.445.233,00 €</td><td rowspan="5">5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AFR

MAB. 5.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las actuaciones de esta línea tienen como objetivo avanzar hacia una movilidad más sostenible, eficiente e inclusiva en el AFR Campos de Tabernas.

Se busca favorecer la accesibilidad, optimizar el uso del espacio público, mejorar las conexiones intermunicipales y reducir el uso del vehículo privado, promoviendo alternativas de transporte más sostenibles.

El diagnóstico del AFR pone de relieve diversas debilidades vinculadas a la movilidad territorial: una estructura dispersa de pequeños núcleos poblacionales, escasa oferta de transporte público, fuerte dependencia del vehículo privado, y una deficiente planificación de aparcamientos y accesos en los centros urbanos. Todo ello repercute en la calidad de vida de la población, especialmente de personas mayores, jóvenes y colectivos sin acceso a vehículo propio.

En este contexto, se apuesta por la mejora de infraestructuras clave que permitan facilitar el tránsito de personas y vehículos, a la vez que se promueve una transformación hacia medios de transporte más sostenibles.

En conjunto, esta línea busca equilibrar la mejora de la infraestructura física con un enfoque de movilidad sostenible, adaptado a las particularidades del medio rural.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Las tipologías de actuación contempladas incluyen:

- **Desarrollo de planes de movilidad urbana sostenible**, que plantea actuaciones integradas en materia de accesibilidad, calmado del tráfico, priorización del peatón y reordenación del transporte.
    - Redacción e implementación de un (PMUS) para la comarca de Campos de Tabernas, que sirva de marco estratégico para orientar las actuaciones en movilidad activa, transporte público y reducción de emisiones.
- **Fomento del transporte activo y no motorizado**, a través de:
    - Desarrollo de una red de caminos ciclables que conecten los distintos municipios de la comarca, fomentando una movilidad activa y sostenible adaptada a las características del entorno rural.
    - Habilitación de carriles bici dentro de los municipios para promover el uso de la bicicleta como alternativa cotidiana de transporte y ocio.
    - Diseño de rutas de conexión entre pueblos mediante medios no contaminantes, facilitando el desplazamiento intermunicipal y el turismo sostenible.
    - Promoción de programas de préstamo gratuito de bicicletas eléctricas, facilitando su acceso a población local y visitantes y reduciendo la dependencia del vehículo privado.
- **Mejora de la conectividad intermunicipal**, mediante:
    - Habilitación de sistemas de transporte a demanda o lanzaderas hacia centros de servicios.
    - Actuaciones de acondicionamiento viario que refuercen la cohesión del territorio.
    - Impulso al desarrollo y fortalecimiento de empresas locales dedicadas al transporte público,

	promoviendo soluciones inteligentes y accesibles para todos los usuarios. • **Mejora de infraestructuras de estacionamiento y accesibilidad**, tales como: ○ Dotación de cargadores eléctricos en los aparcamientos municipales para fomentar la movilidad eléctrica. ○ Dotación de aparcabicis seguros en plazas públicas, centros escolares y edificios de servicios. ○ Instalación de puntos de recarga fotovoltaica para vehículos eléctricos, contribuyendo al uso de energías limpias en la movilidad cotidiana.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.5.1. Impulsar un modelo de movilidad sostenible que promueva alternativas al vehículo privado y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes. **R.5.2. Mejorar la conectividad intermunicipal y reducir las desigualdades en el acceso al transporte, facilitando una movilidad más equitativa entre los distintos municipios del AFR.** **R.5.3. Fomentar la intermodalidad de transporte integrando la red de carreteras con el transporte ferroviario, autobuses y modos sostenibles (bicicleta y peatones).** **R.5.4. Avanzar hacia una planificación coordinada de la movilidad que favorezca la conectividad funcional del territorio y la integración en redes supramunicipales de transporte sostenible.** **R.5.5. Implementar medidas de Smart Mobility que aporten beneficios como una gestión eficiente del tráfico urbano.**	**D.5.5. Solo Tabernas cuenta con una estación de autobuses y Gérgal es el único con una estación de tren.** **D.5.6. Ausencia de carriles bici urbanos,** lo que **desfavorece el uso cotidiano de la bicicleta** como medio de transporte. **D.5.7. Escasez** de infraestructuras de **recarga de vehículos eléctricos en la comarca**, lo que provoca el uso de vehículos más contaminantes. **D.5.8. Alta dependencia del vehículo privado en el AFR**, con una media de **720 vehículos por cada 1.000 habitantes** y un **46,2 %** de los municipios superando los **700 vehículos por cada 1.000.**	

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</td><td></td><td>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">10.000.650,00 €</td><td rowspan="5">5.1.1¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

SOC. 6.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

La línea de actuación se ha programado para mejorar la atención a colectivos vulnerables mediante la creación y equipamiento de espacios sociales inclusivos, así como el impulso de programas que fomenten la igualdad de oportunidades, la conciliación familiar y la cohesión comunitaria en el AFR Campos de Tabernas.

Para ello, se plantea una intervención integral que combina infraestructuras sociales accesibles y funcionales con servicios y proyectos adaptados a las necesidades reales de la población, especialmente en los municipios con menor dotación o mayor dispersión demográfica.

Asimismo, se abordan actuaciones destinadas a reforzar los servicios de atención social y comunitaria, mejorar las condiciones de vida de personas mayores, infancia, juventud y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, y fomentar la participación activa y la convivencia vecinal en todo el territorio.

También incorpora iniciativas innovadoras en el ámbito de los cuidados, promueve el acceso equitativo a recursos culturales y educativos, y refuerza el tejido asociativo y las redes locales de apoyo comunitario, contribuyendo así a consolidar un modelo de desarrollo territorial más inclusivo, justo y resiliente, basado en la corresponsabilidad y la cohesión social.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones contempladas se encuentran las siguientes tipologías:

- **Construcción y dotación de centros/servicios sociales y asistenciales**, tales como:
  - Creación de centros de día, o nuevos recursos habitacionales como viviendas accesibles para la desinstitucionalización, para personas mayores o en situación de dependencia, incluyendo la adquisición o cesión de suelo necesario para su desarrollo.
  - Habilitación de gimnasios sociales o espacios adaptados a la promoción de la salud comunitaria y el envejecimiento activo.
  - Desarrollo de una red de atención domiciliaria telefónica para personas mayores residentes en municipios sin centro de día.
  - Implementación de soluciones innovadoras en el ámbito de la economía de los cuidados, que mejoren la asistencia personalizada y la autonomía funcional.
  - Puesta en marcha del programa "aldeas cuidadoras", destinado a formar a jóvenes en cuidados a personas mayores como oportunidad laboral y de arraigo en el territorio.
- **Creación y mejora de equipamientos de atención infantil**, con actuaciones como:
  - Ejecución de nuevas guarderías que faciliten la conciliación laboral y reduzcan el riesgo de exclusión social de familias con menores.
  - Dotación de ludotecas, espacios para actividades extraescolares y aulas de conciliación.

	○ Impulso de actividades recreativas, formativas y de ocio educativo dirigidas a niños y jóvenes, como complemento al currículo escolar, fomentando su desarrollo integral, participación comunitaria y cohesión social. ○ Desarrollo de una escuela de verano comarcal itinerante, especialmente orientada a municipios con baja densidad de población, para garantizar el acceso a recursos lúdico-educativos durante el periodo estival. • **Equipamiento de centros asociacionales y sociocomunitarios**, destinados a acoger actividades relacionadas con la igualdad, la juventud, la inclusión o la dinamización vecinal, tales como: ○ Creación de Centros Municipales de Información a la Mujer (CIMIM) y Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ), como espacios de atención y empoderamiento de estos colectivos. ○ Dotación de infraestructuras de convivencia en zonas vulnerables, orientadas a reforzar el tejido social y promover la cohesión vecinal. ○ Iniciativas de acceso a la cultura en espacios compartidos, como la creación de escuelas de música municipales. • **Desarrollo de programas integrales de atención social**, que puedan incluir: ○ Proyectos de igualdad, juventud y participación comunitaria. ○ Servicios orientados a la prevención del riesgo de pobreza o exclusión. ○ Medidas para el refuerzo de la convivencia ciudadana y la mejora de la seguridad en el espacio público.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.6.1. **Garantizar la atención a colectivos vulnerables a través de la creación de infraestructuras sociales específicas para ellos.** R.6.3. **Impulsar la participación activa de la juventud y las mujeres**	D.6.1. **Índices de Desigualdad Urbana desfavorables***: valores medios de IDUM (-1,8) e IDUR (-0,4) por debajo de las medianas nacionales (de -1,5 y -0,3 respectivamente).	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

favoreciendo su inclusión social, laboral y comunitaria. **R.6.4. Mejorar y ampliar la red de centros cívicos y servicios sociales, para aumentar su capacidad de atención y cobertura territorial.** **R.6.6. Diseñar itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso.** **R.6.8. Adaptar la red de servicios a la evolución demográfica del territorio, anticipando la creciente demanda asistencial vinculada al envejecimiento.** **R.6.9. Potenciar el envejecimiento activo y el intercambio intergeneracional.** **R.6.10. Aprovechar los instrumentos financieros orientados a zonas con alta desigualdad urbana.**	**D.6.2.** La distribución de **los equipamientos sociales** evidencia una **cobertura desigual**, con un fuerte enfoque en la atención a personas mayores sobre el resto de colectivos necesitados de intervenciones. **D.6.3. No** existen **Centros Municipales de Información a la Mujer (CIMIM)** ni **Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)** en el AFR. **D.6.7. Más del 50% de los municipios supera la tasa de paro** establecida por la AUE para localidades de su tamaño, demostrando desigualdad en el acceso al mercado laboral del conjunto del AFR.	

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA			
1.070.000,00 €			
2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. **6.2.3.** Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. **2.1.2.** Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SOC. 6.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

La línea SOC.6.2 cumple la finalidad de impulsar un desarrollo más justo e inclusivo en el AFR Campos de Tabernas, abordando las desigualdades internas del territorio y fomentando el bienestar integral de la población.

Por ello, actúa sobre diferentes dimensiones del desarrollo humano, como la educación, la salud, el empleo, la igualdad de género, el deporte o la cultura, reforzando la cohesión social y territorial en una comarca marcada por los desequilibrios intermunicipales y las carencias en acceso a servicios y oportunidades.

En este marco, se incluyen programas que favorecen el acceso a la formación permanente y el conocimiento, reduciendo la brecha educativa existente y acercando los recursos formativos a la población rural, especialmente a colectivos con mayores dificultades. Asimismo, se promueve la igualdad en el acceso al empleo, prestando especial atención a la corrección de los desequilibrios territoriales e intragénero en la contratación, mediante medidas de empoderamiento, apoyo a la empleabilidad y estímulo a la actividad económica.

También contempla iniciativas de dinamización social y deportiva, apoyándose en los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED), con el objetivo de ampliar la oferta de infraestructuras y eventos que fortalezcan la convivencia intergeneracional, la práctica deportiva y el sentimiento de pertenencia comarcal. Por otra parte, se refuerza el fomento de la salud y el bienestar, tanto físico como mental, a través de estrategias comunitarias que promuevan la vida activa, el envejecimiento saludable y el autocuidado en zonas rurales con escasa dotación de servicios especializados.

En su conjunto, contribuye a reducir las desigualdades sociales, educativas y de género detectadas en el

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Las actuaciones enmarcadas en esta línea incluyen:

- **Impulso de la formación permanente y el acceso al conocimiento**, mediante:
  - La organización de cursos universitarios, talleres y seminarios en colaboración con instituciones académicas, como la Universidad de Almería, acercando la formación superior al medio rural.
  - Acciones de formación no reglada que contribuyan al desarrollo de habilidades personales, sociales y laborales de la población local.
  - Desarrollo de programas de empoderamiento dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad, centrados en la formación en competencias profesionales, el emprendimiento y el liderazgo personal y comunitario.
- **Fomento de la vida activa y saludable,** mediante intervenciones que promuevan el bienestar físico, mental y emocional de la población, como, por ejemplo:
  - Talleres y actividades de educación para la salud dirigidas a personas mayores, centradas en la adquisición de hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades y el envejecimiento activo.
  - Programas de autocuidado y salud mental rural, con sesiones itinerantes en centros sociales del AFR que aborden el bienestar emocional, la gestión del estrés y la soledad no deseada.
  - Organización de actividades comunitarias saludables, como caminatas solidarias, jornadas de convivencia intergeneracional, creación de clubes de senderismo o grupos de ejercicio adaptado, que refuercen los vínculos sociales y los hábitos saludables.

diagnóstico del AFR, mejorando la calidad de vida de su población.	• **Fomento de un empleo equitativo e inclusivo en el territorio,** mediante: ○ Programas específicos de apoyo e incentivos al trabajo femenino, orientados a reducir la brecha de género en la contratación y facilitar la inserción laboral en condiciones de igualdad. ○ Actuaciones para corregir desequilibrios en la distribución del empleo entre municipios, impulsando medidas de apoyo a la empleabilidad en las localidades con menor dinamismo económico, como formación adaptada, fomento del emprendimiento o atracción de inversiones.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.6.2. Promover la equidad territorial en el acceso a servicios sociales y culturales. **R.6.3. Impulsar la participación activa de la juventud y las mujeres favoreciendo su inclusión social, laboral y comunitaria.** **R.6.5. Reducir la brecha de género en formación y empleo.** **R.6.6. Diseñar itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso.** **R.6.7. Impulsar un desarrollo económico inclusivo y equilibrado entre municipios, que favorezca la cohesión social y la reducción de las desigualdades territoriales.** **R.6.8. Adaptar la red de servicios a la evolución demográfica del territorio, anticipando la creciente demanda asistencial vinculada al envejecimiento.** **R.6.10. Aprovechar los instrumentos financieros orientados a zonas con alta desigualdad urbana.**	**D.6.1. Índices de Desigualdad Urbana desfavorables***: valores medios de IDUM (-1,8) e IDUR (-0,4) por debajo de las medianas nacionales (de -1,5 y -0,3 respectivamente). **D.6.2.** La distribución de **los equipamientos sociales** evidencia una **cobertura desigual**, con un fuerte enfoque en la atención a personas mayores sobre el resto de colectivos necesitados de intervenciones. **D.6.4. Limitaciones al acceso educativo** en el AFR al no incluir centros de Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial. **D.6.5. Reducción** del **4,13%** en los **contratos femeninos** desde 2007, mientras que los **contratos masculinos han crecido** un **53%.** **D.6.6. Desigualdad en la distribución del empleo dentro del AFR**, experimentando aumentos significativos en algunos municipios (Gérgal con +250%) y caídas en otros (-75% en Benizalón). **D.6.8. Brecha formativa de género en niveles básicos** por un mayor porcentaje de mujeres con educación primaria e inferior (26,1%) que de hombres (23,5%).	

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</td><td></td><td>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">2.000.000,00 €</td><td rowspan="4">6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

OBJETIVO 7
Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA FUNCIONAL RURAL

ECON. 7.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las actuaciones recogidas en esta línea tienen como objetivo fortalecer la base económica del AFR Campos de Tabernas mediante el aprovechamiento de sus recursos endógenos, la promoción del turismo sostenible, la valorización del patrimonio natural, cultural e industrial, así como la dinamización de espacios multifuncionales y de interpretación temática.

El AFR Campos de Tabernas cuenta con un patrimonio natural y cultural singular, con elementos únicos como el Desierto de Tabernas, las infraestructuras mineras históricas en Lucainena de las Torres o el Observatorio de Calar Alto en Gérgal, que configuran un potencial diferencial para el desarrollo económico desde una perspectiva de sostenibilidad y especialización territorial. Sin embargo, este potencial se encuentra infrautilizado, y los niveles de desempleo y despoblación revelan la necesidad urgente de diversificar y activar la economía local mediante nuevas estrategias ligadas al territorio.

Esta línea plantea un enfoque multifacético que parte de la recuperación del patrimonio etnográfico e industrial, como motor de atracción turística y revalorización identitaria. En conjunto, esta línea responde a la necesidad de activar el tejido económico local mediante propuestas coherentes con la identidad del territorio, adaptadas a sus recursos y orientadas a generar empleo, atraer población y posicionar al AFR Campos de Tabernas como un destino singular, sostenible e innovador.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Las iniciativas planteadas pueden agruparse en las siguientes tipologías:

- **Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico**, mediante actuaciones como:
  - Restauración de elementos industriales y mineros, como la **Mina de la Compañía Minera Sierra Alhamilla** y la creación de centros temáticos como el **Centro de Estudios de la Minería en la Provincia de Almería**.
  - Rehabilitación de antiguos edificios públicos para usos turísticos, como la **adaptación de casas de maestros a casa rural.**
- **Promoción del turismo activo y cultural**, a través de:
  - Creación de **Centros de Interpretación** sobre temáticas locales relevantes, **Centros del Agua** o **Centros Turísticos** en los distintos municipios del AFR.
  - Adecuación y mejora de otros centros existentes en la comarca como el **Centro Astrofísico Calar Alto** en Gérgal.
  - Diseño de **parques temáticos** basados en elementos culturales o paisajísticos, como el **Parque de la Piedra Seca** (Alcudia de Monteagud) y el **Parque Temático Ambiental de la Minería** (Lucainena de las Torres).
  - Impulso a los **talleres de creación artística y festiva**, para la producción de elementos decorativos y culturales.
  - Circuito comarcal de festivales culturales para atraer visitantes y reactivar economía local.
- **Fomento de la actividad turística digital y la promoción inteligente de destinos rurales**, mediante:
  - Integración de contenidos turísticos en la web municipal, señalización digital interactiva, promoción de alojamientos, eventos y rutas turísticas.

	• **Mejora de las infraestructuras de acogida turística**, incluyendo: o Creación de apartamentos turísticos y alojamientos rurales. o Dotación de espacios multifuncionales de uso turístico y comunitario, para actividades culturales, recreativas o económicas.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.6.5. Reducir la brecha de género en formación y empleo. R.6.7. Impulsar un **desarrollo económico inclusivo y equilibrado entre municipios**, que **favorezca la cohesión social** y la **reducción de las desigualdades territoriales**. **R.7.1. Diversificación económica aprovechando atractivos turísticos de la comarca.** **R.7.8. Consolidar una red de infraestructuras culturales y centros de interpretación temáticos que actúen como polos de dinamización territorial y educativa en los municipios rurales.** **R.7.9. Poner en valor y proteger el patrimonio inmaterial y los saberes tradicionales** **R.7.10. Desarrollar una oferta turística innovadora y especializada, basada en el turismo rural y activo, que ponga en valor los recursos singulares y posicione la comarca como destino emergente.**	**D.6.5. Reducción** del **4,13%** en los **contratos femeninos** (2007-2024), mientras que los **contratos masculinos han crecido** un **53%.** **D.6.6. Desigualdad en la distribución del empleo dentro del AFR**, experimentando aumentos significativos en algunos municipios (Gérgal con +250%) y caídas en otros (-75% en Benizalón). **D.6.7. Más del 50% de los municipios supera la tasa de paro** establecida por la AUE para localidades de su tamaño, demostrando desigualdad en el acceso al mercado laboral del conjunto del AFR. **D.6.8. Brecha formativa de género en niveles básicos** por un mayor porcentaje de mujeres con educación primaria e inferior (26,1%) que de hombres (23,5%). **D.7.8. Escasa valorización y conocimiento del patrimonio minero, hidráulico y astronómico de la comarca**, a pesar de su alto potencial como recurso turístico, educativo y de identidad territorial. **D.7.9. Déficit de infraestructuras temáticas y centros de interpretación especializados** que permitan poner en valor el patrimonio natural, histórico **D.7.10. Limitada visibilidad del patrimonio inmaterial y de las prácticas tradicionales**, lo que pone	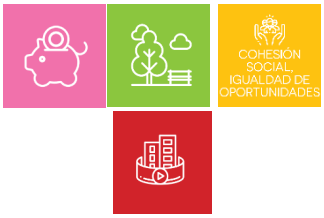
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

	en riesgo su transmisión a nuevas generaciones.	

	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA					**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**
9.480.000,00 €						**1.2.1.** ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? **7.1.2.** Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. **7.2.1.** ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? **7.2.2.** Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. **9.1.1.** ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
2023	2024	2025	2026			
2027	2028	2029	2030			

MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL

ECON. 7.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación tiene como finalidad dinamizar el tejido socioeconómico del AFR Campos de Tabernas, promoviendo la inserción laboral, el emprendimiento y el fortalecimiento de la actividad empresarial, especialmente en sectores emergentes y vinculados al ámbito rural.

El territorio se encuentra marcado por el envejecimiento demográfico, la escasez de oportunidades laborales, la baja diversificación económica y la pérdida progresiva de población joven y activa. A ello se suma la fragilidad del tejido empresarial, caracterizado por una mayoría de microempresas con recursos limitados, dificultades para innovar y escasa presencia digital.

En conjunto, esta línea articula una respuesta integral a los retos socioeconómicos del territorio, apoyándose en el talento local, la innovación adaptada al entorno rural y la cooperación entre actores públicos y privados, todo ello con el horizonte de generar un modelo económico resiliente, inclusivo y sostenible.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones que se pueden impulsar destacan las siguientes:

- **Creación de espacios para el emprendimiento y el trabajo colaborativo**, como:
  - **Vivero de empresas**, concebidos para acoger iniciativas locales, microempresas y nuevos proyectos que requieren apoyo en sus fases iniciales.
  - **Implantación de espacios de coworking**, orientados a facilitar entornos de trabajo compartido que favorezcan la innovación, el networking y la atracción de talento en entornos rurales conectados digitalmente.
  - **Creación de una Red de Centros** de Innovación Territorial en el AFR Campos de Tabernas.
- **Desarrollo de estrategias locales de formación y empleabilidad**, aprovechando estos equipamientos como sede para talleres, programas formativos o encuentros entre sectores productivos del entorno.
  - Implementación de una Escuela-Taller Comarcal de Oficios vinculados al territorio, que ofrezca formación práctica en ocupaciones tradicionales y emergentes con demanda local.
  - Creación de una bolsa comarcal de trabajo temporal para servicios públicos, que permita cubrir necesidades puntuales de personal en ayuntamientos, centros de día y otros equipamientos municipales.
  - Acondicionamiento de espacios comarcales para la formación en oficios y el emprendimiento, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de la población local.

	• **Fomento de la innovación y digitalización empresarial**, mediante:
	  ○ La dotación de estos espacios con equipamientos tecnológicos, conectividad y servicios comunes, que sirvan de punto de encuentro para profesionales, autónomos y empresas del territorio.
	  ○ Acciones dirigidas a la promoción digital del pequeño comercio urbano, fomentando su visibilidad y competitividad a través de herramientas tecnológicas adaptadas al medio rural.
	• **Dinamización socioeconómica comarcal** mediante:
	  ○ Organización de una Red Comarcal de Ferias Temáticas, orientadas a la promoción de los sectores productivos locales, el intercambio de experiencias y la atracción de visitantes al territorio.

IMPACTO / RETOS	**DEBILIDADES RELACIONADAS**	**OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE**
R.6.5. **Reducir la brecha de género en formación y empleo.** R.6.6. **Diseñar itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso**. R.6.7. Impulsar un **desarrollo económico inclusivo y equilibrado entre municipios**, que **favorezca la cohesión social** y la **reducción de las desigualdades territoriales**. R.7.3. **Impulsar estrategias de emprendimiento local.** R.7.4. **Aprovechar los recursos y servicios disponibles en el territorio para impulsar la empleabilidad y mejorar el acceso al mercado laboral.** R.7.5. **Mejorar la cualificación de la población activa, impulsando programas formativos adaptados a las demandas del mercado laboral.** R.7.6. **Favorecer el relevo generacional.**	D.6.5. **Reducción** del **4,13%** en los **contratos femeninos** (2007-2024), mientras que los **contratos masculinos han crecido** un **53%.** D.6.6. **Desigualdad en la distribución del empleo dentro del AFR**, experimentando aumentos significativos en algunos municipios (Gérgal con +250%) y caídas en otros (-75% en Benizalón). D.6.7. **Más del 50% de los municipios supera la tasa de paro** establecida por la AUE para localidades de su tamaño, demostrando desigualdad en el acceso al mercado laboral del conjunto del AFR. D.6.8. **Brecha formativa de género en niveles básicos** por un mayor porcentaje de mujeres con educación primaria e inferior (26,1%) que de hombres (23,5%). D.7.1. Los **contratos indefinidos** representan solo el **47,18%** del total, por **debajo de la media provincial (54,19%).**	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

	D.7.4. Alta tasa de **desempleo** entre los **25-44 años** en municipios como **Gérgal (50,7%), superando** la media nacional **(35,36%).** D.7.5. El **20,6%** de la **población desempleada carece de estudios básicos o presenta analfabetismo**, porcentaje **superior a la media andaluza (18,4%).** D.7.6. **El 31,15 % de los habitantes del AFR solo cuenta con Educación Primaria o inferior, superando ampliamente al 17,06 % que posee estudios superiores,** lo que refleja una brecha formativa significativa. D.7.7. Escasa demanda laboral de perfiles con formación superior **(solo 6% de los contratos).**	

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**
3.500.000,00 €				**7.1.1.** ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? **7.1.2.** Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. **9.2.2.** Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

ECON. 7.3

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal de esta línea de actuación es promover modelos agrícolas innovadores, sostenibles y resilientes que garanticen la independencia alimentaria, fomenten la biodiversidad y favorezcan el desarrollo de economías locales respetuosas con el medio ambiente.

El AFR Campos de Tabernas se enfrenta a importantes desafíos en el ámbito agroalimentario, como la escasez de agua, la pérdida de fertilidad del suelo, el abandono progresivo de tierras cultivables y la escasa diversificación productiva. A ello se suma una baja incorporación de innovación tecnológica en las explotaciones, una débil conexión entre producción local y consumo interno, y un limitado relevo generacional en el sector agrario.

Ante este contexto, esta línea plantea una estrategia integral para transformar el modelo agroalimentario hacia prácticas más sostenibles, diversificadas y socialmente conectadas. Se parte del fomento de la agroecología y de técnicas respetuosas con el entorno.

En conjunto, esta línea contribuye a activar un modelo agroalimentario más justo, resiliente y conectado con el territorio, reforzando la biodiversidad, mejorando la salud de las personas y del entorno, y abriendo nuevas oportunidades económicas y sociales para el medio rural del AFR Campos de Tabernas.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

En este marco, se contemplan actuaciones como:

- **Fomento de la agroecología y técnicas de producción respetuosas con el entorno**, como la **creación de viveros municipales de insectos**, orientados a la **polinización y control biológico de plagas**. Esta iniciativa se alinea con las estrategias europeas de transición agroecológica, contribuyendo a la mejora de la productividad y la salud de los cultivos sin el uso de productos químicos.
    - Puesta en marcha de prácticas agroganaderas sostenibles, como la agricultura regenerativa, orientadas a la mejora de la fertilidad del suelo, el incremento de la biodiversidad, la captura de carbono y la resiliencia de los sistemas agrarios frente al cambio climático.
- **Desarrollo de iniciativas de investigación y transferencia de conocimiento agroambiental**, mediante la colaboración con centros especializados o universidades, que permitan evaluar y escalar buenas prácticas en producción agrícola sostenible.
- **Apoyo a circuitos cortos de comercialización y al consumo de productos de proximidad**, incentivando el autoabastecimiento y fortaleciendo la economía local.
    - Creación de mercados locales de productos ecológicos, como espacio de encuentro entre productores y consumidores, que favorezcan la economía circular, la soberanía alimentaria y el consumo responsable.
    - Certamen comarcal de productos agroalimentarios del AFR, acompañado de premios e itinerarios promocionales, para visibilizar el talento local y posicionar la oferta agroalimentaria del territorio.
    - Promoción turística y cultural de los ecomercados, integrando su valor patrimonial, gastronómico y ambiental dentro de las estrategias de dinamización del territorio.

	• **Educación ambiental y sensibilización sobre alimentación saludable**, dirigida tanto a la ciudadanía como a los productores, para fomentar hábitos de consumo más sostenibles y saludables. ○ Programas educativos que conecten a productores locales con comedores escolares, huertos educativos y actividades de educación alimentaria, con el fin de crear vínculos entre el entorno rural y la comunidad educativa. ○ Talleres de sensibilización y educación alimentaria en centros educativos, espacios públicos y ferias, que fomenten el conocimiento sobre los beneficios de una dieta basada en productos locales y ecológicos. ○ Escuela Agroecológica Comarcal para nuevos agricultores, centrada en la formación práctica en técnicas de producción sostenible, control biológico, ahorro hídrico y gestión eficiente de los recursos naturales.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.7.11. Promover la identidad agroalimentaria del AFR a través de eventos comarcales que dinamicen la economía local y posicionen los productos del territorio. **R.7.12. Ofrecer formación práctica de calidad a través de una Escuela Agroecológica Comarcal y la implementación de viveros municipales de insectos para el control biológico.** **R.7.13. Impulsar una transición hacia un modelo agroalimentario sostenible, diversificado y de base local.**	**D.1.5. Escasa superficie dedicada a explotaciones agrarias y forestales (0,015%)**. D.7.2. Una parte del mercado laboral se basa en una **actividad estacional y expuesta a factores climáticos**. El **38,42%** del empleo es del **sector agrícola.** **D.7.11. Limitado acceso de los nuevos agricultores a formación práctica especializada** en técnicas sostenibles, agroecología, control biológico o ahorro hídrico **D.7.12. Baja visibilidad y promoción de los productos ecológicos**, tanto dentro como fuera del área funcional. **D.7.1.3. Debilidad en la concienciación ciudadana respecto a los beneficios ambientales, económicos y de salud** del consumo de productos agroecológicos y de proximidad.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</td><td></td><td>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">800.000,00 €</td><td rowspan="5">1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

TERR.

8.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación está destinada a impulsar la regeneración del parque residencial y del entorno urbano construido en los municipios del AFR Campos de Tabernas, priorizando la intervención sobre aquellos núcleos que presentan síntomas de envejecimiento poblacional, pérdida de funcionalidad urbana o un elevado deterioro físico de su parque inmobiliario.

Se trata de promover la recuperación de inmuebles en desuso o en mal estado, mejorar la accesibilidad y habitabilidad de los entornos residenciales, y contribuir a la atracción de nuevos pobladores, reforzando así la cohesión social y la sostenibilidad del territorio.

Las intervenciones previstas inciden especialmente en la mejora energética, estructural y funcional de las viviendas existentes, teniendo en cuenta que una parte significativa del parque fue construido antes de los estándares actuales de eficiencia y accesibilidad. Asimismo, se contempla la regeneración del espacio público asociado, apostando por una mejora estética, inclusiva y sostenible de los barrios, que favorezca la convivencia vecinal y el arraigo.

En coherencia con el diagnóstico territorial, esta línea da respuesta a la alta proporción de viviendas envejecidas y poco eficientes, al déficit de accesibilidad generalizada en el parque residencial y a la presencia de edificaciones en mal estado que afectan a la calidad urbana y a la percepción del entorno por parte de la población residente y potencial.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las tipologías de actuación previstas se encuentra:

- **Rehabilitación del parque inmobiliario en desuso para ampliar la oferta habitacional y facilitar el acceso a la vivienda,** mediante actuaciones como:
  - Adquisición y acondicionamiento de viviendas en estado ruinoso para destinarlas a colectivos con mayores dificultades, como jóvenes, familias con rentas bajas o nuevos pobladores, en regímenes como el alquiler asequible.
- **Regeneración y mejora de entornos residenciales,** mediante:
  - Intervenciones sobre el espacio público vinculado a las zonas residenciales, mejorando su accesibilidad, conectividad, integración paisajística y disponibilidad de servicios de proximidad.
  - Creación y mejora de espacios de encuentro vecinal, como plazas, patios o zonas verdes de convivencia.
  - Acciones de embellecimiento urbano (ornamentación, mobiliario, pintura, señalética), que contribuyan a reforzar la identidad local y la calidad del entorno.
- **Promoción de la sostenibilidad y eficiencia energética en la rehabilitación, integrando:**
  - Criterios de eficiencia energética y uso de materiales locales o de bajo impacto ambiental en los proyectos de rehabilitación.
  - Programas de asesoramiento técnico gratuito a vecinos para facilitar la mejora energética de viviendas antiguas, impulsando una rehabilitación accesible y eficaz para la población.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.2.8. Rehabilitar el parque edificado y revitalizar espacios infrautilizados y degradados. **R.2.9. Mejorar la accesibilidad universal** mediante la adaptación de espacios públicos y la eliminación de barreras arquitectónicas en todo el AFR **R.8.1. Rehabilitar y modernizar el parque de viviendas para mejorar su eficiencia energética, accesibilidad y estado de conservación.** **R.8.7. Aprovechar fondos europeos y autonómicos para rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad**.	**D.2.14.** Existencia de **planeamientos urbanísticos obsoletos** que **limitan** una actuación eficaz sobre **regeneración de espacios degradados** y planificación de un crecimiento urbano sostenible. **D.2.15. Escasa adhesión al Pacto Andaluz por la Accesibilidad**, ya que solo 5 de los 13 municipios han formalizado ese compromiso. **D.8.1.** El **79,2% de las viviendas** fueron **construidas antes del 2000**, lo que implica una baja eficiencia energética y una posible necesidad de rehabilitación. **D.8.2. Solo el 6,2% de las viviendas son accesibles**, muy por debajo de la media provincial (34,3%) y autonómica (33,0%). **D.8.3. El 14,9% de los inmuebles** presenta alguna **deficiencia estructural** (12%) o se encuentra en **estado malo o ruinoso** (2,9%), superando la media provincial (11,2%) y autonómica (7,9%).	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
9.000.000,00 €				**8.1.1.** ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? **2.6.3.** Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

FOMENTO DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

TERR. 8.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación tiene como objetivo ampliar la oferta de vivienda disponible, especialmente en régimen de alquiler asequible, para facilitar el acceso a una vivienda digna por parte de la población residente o potencial en el AFR Campos de Tabernas. Para ello, se contemplan acciones dirigidas tanto a la promoción de nuevas viviendas protegidas como a la recuperación y puesta en uso de viviendas vacías.

Para dinamizar el mercado inmobiliario y facilitar el acceso a una vivienda digna en el AFR Campos de Tabernas, se propone una batería de medidas orientadas a aumentar la oferta residencial en condiciones asequibles y sostenibles, atendiendo especialmente a jóvenes, personas con rentas bajas y nuevos pobladores.

Esta línea impulsa tanto la promoción pública de viviendas protegidas como la movilización del elevado volumen de viviendas desocupadas mediante su rehabilitación y puesta en uso, promoviendo un aprovechamiento más racional del parque existente.

Se contemplan además fórmulas innovadoras de acceso a la vivienda, como el alquiler con opción a compra, la cesión de uso o la autoconstrucción con apoyo técnico e institucional, integrando criterios de eficiencia energética, sostenibilidad y arraigo local. Todo ello responde a debilidades identificadas en el territorio, como la alta proporción de viviendas secundarias, la escasa construcción de obra nueva o la reducción del parque principal en ciertos municipios, lo que evidencia una baja actividad promotora y un riesgo de deterioro progresivo del tejido residencial.

Al mismo tiempo, se persigue corregir los desequilibrios en la distribución territorial de la vivienda, fomentando intervenciones en los municipios con menor oferta disponible, e impulsar el alquiler asequible como vía para garantizar la permanencia y fijación de población.

Esta estrategia cobra especial relevancia en un contexto rural con elevado porcentaje de hogares unipersonales y riesgo de despoblación, donde el acceso a una vivienda adecuada es clave para consolidar proyectos de vida estables y sostenibles.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las tipologías contempladas, se incluye:

- **Promoción pública de viviendas de protección oficial (VPO) con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética,** mediante:
  - Construcción de viviendas protegidas y sociales con materiales sostenibles y soluciones de ahorro energético, reduciendo el impacto ambiental y el coste de mantenimiento para los residentes.
  - Desarrollo de vivienda pública orientada a facilitar el acceso a hogares con rentas bajas y a mejorar la cohesión social en los municipios del AFR.
- **Movilización de viviendas vacías mediante incentivos a su rehabilitación y puesta en uso,** a través de:
  - Programas de apoyo institucional, ayudas públicas o fórmulas de colaboración público-privada dirigidas a garantizar el acceso a estas viviendas por parte de colectivos vulnerables.
- **Fomento del alquiler asequible,** mediante:
  - Creación de un parque de viviendas públicas o concertadas que garantice la permanencia de la población local en condiciones dignas y accesibles.
  - Puesta en marcha de programas de apoyo al alquiler y fijación de población, con especial atención a jóvenes y personas en riesgo de abandono del territorio.
- **Promoción de modelos innovadores de acceso a la vivienda**, como el alquiler con opción a compra, fórmulas de cesión de uso o cooperativas de vivienda.
- **Impulso a la autoconstrucción con criterios sostenibles y de equidad social**, a través de:
  - Programas de ayudas para la autoconstrucción de viviendas utilizando materiales sostenibles y

	técnicas tradicionales, con formación especializada para los beneficiarios. ○ Cesión de suelo público para promover proyectos de autoconstrucción, facilitando el acceso a una vivienda digna y asequible en municipios con demanda no cubierta.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.2.8. Rehabilitar el parque edificado y revitalizar espacios infrautilizados y degradados. **R.8.2. Abordar el abandono prolongado de viviendas y su infrautilización.** **R.8.3. Estimular el mercado inmobiliario y equilibrar la distribución territorial de la oferta residencial.** **R.8.4. Incrementar la dotación de vivienda protegida adaptada a las necesidades socioeconómicas del territorio.** **R.8.5. Potenciar la oferta residencial vinculada al turismo rural y la segunda residencia como vía de reactivación demográfica.** **R.8.6. Aprovechar el auge del teletrabajo para atraer nuevos residentes en busca de entornos rurales accesibles y de calidad.**	**D.8.4. Casi la mitad del parque inmobiliario (52,7%) son viviendas secundarias o desocupadas.** **D.8.5. Disminución del parque de viviendas principales (-0,9%)** en contraposición al aumento provincial (+10,3%) entre 2011 y 2021. **D.8.6. Desigual distribución del parque inmobiliario dentro del AFR** (Tabernas concentra el 33,8%, mientras que municipios pequeños como Benitagla o Castro de Filabres tienen un stock habitacional muy reducido). **D.8.7. El 47,3% de los hogares son unipersonales**. **D.8.8.** Algunos municipios, como Alcudia de Monteagud y Castro de Filabres, han experimentado una **reducción significativa de su parque inmobiliario**, reflejo del progresivo abandono y deterioro de viviendas asociado al descenso poblacional. **D.8.9.** Entre 2021 y 2023, **el número de compraventas disminuyó en un 13,5%**, afectando la dinamización del mercado inmobiliario local. **D.8.10.** En 2023, solo 4 transacciones correspondieron a vivienda nueva, lo que evidencia la **falta de promoción inmobiliaria en la zona**. **D.8.11. Poca cobertura de vivienda protegida y en régimen de alquiler asequible.**	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</td><td></td><td>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">9.000.000,00 €</td><td rowspan="5">6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

OBJETIVO 9
Liderar y fomentar la innovación digital.

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ECON. 9.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Esta línea tiene como finalidad reducir la brecha digital en el AFR Campos de Tabernas, promoviendo la mejora de la conectividad, la inclusión digital y la transformación tecnológica de los servicios públicos.

Las actuaciones previstas se orientan a garantizar el acceso universal a internet de calidad, así como a impulsar las habilidades digitales de la ciudadanía para facilitar su interacción con la administración y el entorno digital.

La digitalización del territorio rural es uno de los grandes retos del AFR Campos de Tabernas. El diagnóstico pone de manifiesto importantes limitaciones de conectividad, especialmente en pedanías y zonas diseminadas, donde la cobertura de internet y telefonía es insuficiente o inestable. Esta situación limita el desarrollo económico, dificulta el acceso a servicios digitales y profundiza las desigualdades entre la población rural y urbana.

En conjunto, esta línea de actuación constituye un pilar esencial para garantizar la igualdad territorial en el acceso al conocimiento, a los servicios y a las oportunidades, favoreciendo la transición digital del AFR Campos de Tabernas y posicionándolo como un territorio rural conectado.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones destacadas se encuentran:

- **Mejora de la conectividad en zonas rurales**, mediante la instalación de repetidores, antenas o amplificadores de señal de telefonía e internet, con el objetivo de ofrecer cobertura total en todo el término municipal.
- **Reubicación y mejora de centros Guadalinfo y espacios de alfabetización digital**, donde se propone trasladar el centro a un espacio más amplio y accesible, reforzando su dotación y ampliando la oferta de cursos relacionados con el uso de las TIC, aplicaciones administrativas básicas, cita previa, y tramitaciones electrónicas.
- **Diseño e implementación de cursos formativos en nuevas tecnologías** para así poder mejorar las competencias digitales en la población del AFR Campos de Tabernas.
- **Implantación de redes Wi-Fi públicas**, con cobertura tanto en núcleos urbanos como en pedanías, como parte del objetivo de crear municipios digitalmente conectados y facilitar el acceso equitativo a los recursos digitales.
- **Fomento de la administración electrónica**, con el despliegue de plataformas, asistencia digital y mejoras en la infraestructura para trámites online municipales.

IMPACTO / RETOS

R.2.1. Reforzar la provisión de equipamientos y servicios fundamentales mediante la **creación de nuevas** dotaciones y la consolidación de las redes municipales existentes, garantizando una

DEBILIDADES RELACIONADAS

D.2.12. Aunque el territorio recibe nuevos residentes (saldo migratorio positivo en 2023), su **capacidad de atracción es limitada** (+56 personas de las + 6.511 de la provincia de Almería).

OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

cobertura adecuada y equilibrada en todo el territorio. **R.9.1. Garantizar la conectividad a Internet en toda la comarca.** **R.9.2. Introducir soluciones digitales en el territorio para aumentar su competitividad.** **R.9.6. Desarrollar programas de formación en materia tecnológica.**	**D.9.1.** La **conectividad** en zonas rurales sigue siendo **limitada**, lo que dificulta el trabajo online y modelos híbridos de empleo. **D.9.2. Cobertura 5G (NR+DSS) limitada al 19,17% del territorio**, sustancialmente inferior a los parámetros provinciales (51,55%) y autonómicos (53,12%). **D.9.3. La disponibilidad de conexiones ≥1Gbps alcanza únicamente el 84,92% de la comarca**, frente al 90,54% provincial y 90,69% autonómico. **D.9.5. Disparidad significativa en el nivel de implementación de servicios digitales** entre los municipios que conforman el AFR. **D.9.8. Limitada innovación digital en el modelo territorial del AFR.**	**ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN**

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**
900.000,00 €				**9.2.1.** ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? **9.2.2.** Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA FUNCIONAL RURAL

ECON. 9.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

El impulso de soluciones tecnológicas bajo el enfoque *Smart City* en el AFR Campos de Tabernas tiene como objetivo mejorar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida en los municipios rurales, mediante la aplicación de herramientas digitales innovadoras en la gestión de servicios públicos, recursos patrimoniales y sociales.

Estas actuaciones contribuyen a transformar los municipios del AFR en territorios más conectados, eficientes y adaptados a las necesidades del siglo XXI, alineándose con los principios de digitalización de la Agenda Urbana Española (AUE) y reforzando el desarrollo sostenible e inclusivo en el ámbito rural.

En un territorio caracterizado por su baja densidad de población, dispersión geográfica y limitado acceso a servicios públicos presenciales, el enfoque Smart City se adapta a la escala rural con propuestas tecnológicas que responden a las necesidades reales de los municipios y de sus habitantes. El diagnóstico territorial identifica una escasa digitalización de los servicios públicos, baja visibilidad del patrimonio turístico y cultural, y una débil presencia online de la actividad económica local, lo que limita las oportunidades de desarrollo y retención de población.

En su conjunto, estas actuaciones dotan al AFR de herramientas para afrontar los retos de la transición digital, potenciar sus activos turísticos y económicos, y ofrecer servicios públicos más accesibles, eficientes y personalizados. Además, promueven una gobernanza basada en los datos y en la participación, esencial para construir municipios inteligentes, cohesionados e inclusivos.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las iniciativas destacadas dentro de esta línea se incluyen:

- **Digitalización de equipamientos culturales y turísticos**, como el Centro de Interpretación de la Minería en Lucainena de las Torres, lo que permitirá enriquecer la experiencia del visitante mediante contenidos interactivos, señalización inteligente o recorridos virtuales, favoreciendo así la valorización del patrimonio industrial.
- **Modernización tecnológica de servicios asistenciales**, como la digitalización de la residencia de estancias de larga duración para personas mayores. Esta actuación permitirá una mejor gestión de los recursos, la optimización de cuidados y una mayor calidad en la atención prestada, integrando sistemas de monitorización, comunicación y gestión inteligente.
- **Desarrollo de una app o portal web común en la comarca,** para así mantener informados a la ciudadanía de incidencias, de novedades culturales y turísticas y gestión de citas o trámites administrativos.
- **Creación de una plataforma marketplace** para la promoción y venta de productos locales de la comarca, como artesanía y agroalimentación ecológica, que integre la gestión de pedidos, pagos online y un sistema logístico de distribución de proximidad.

IMPACTO/RETOS

DEBILIDADES RELACIONADAS

OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

R.6.7. Impulsar un **desarrollo económico inclusivo y equilibrado entre municipios**, que **favorezca la cohesión social** y la **reducción de las desigualdades territoriales**.

R.6.8. **Adaptar la red de servicios a la evolución demográfica** del territorio, **anticipando la creciente demanda asistencial** vinculada al envejecimiento**.**

R.7.7. **Diseñar e implementar estrategias para fijar y atraer población**, con especial atención al **talento juvenil**.

R.7.10. **Desarrollar una oferta turística innovadora y especializada, basada en el turismo rural y activo, que ponga en valor los recursos singulares y posicione la comarca como destino emergente.**

R.9.3. **Promover la digitalización de las empresas locales.**

R.9.4. **Integrar herramientas de innovación en los diferentes sectores laborales.**

D.6.2. La distribución de **los equipamientos sociales** evidencia una **cobertura desigual**, con un fuerte enfoque en la atención a personas mayores sobre el resto de los colectivos necesitados de intervenciones.

D.6.3. **No** existen **Centros Municipales de Información a la Mujer (CIMIM)** ni **Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)** en el AFR.

D.6.4. **Limitaciones al acceso educativo** en el AFR al no incluir centros de Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial.

D.7.8. **Escasa valorización y conocimiento del patrimonio minero, hidráulico y astronómico de la comarca**, a pesar de su alto potencial como recurso turístico, educativo y de identidad territorial.

D.7.9. **Déficit de infraestructuras temáticas y centros de interpretación especializados** que permitan poner en valor el patrimonio natural, histórico

D.9.4. **Falta de digitalización en el sector agrícola y en pequeñas empresas locales.**

D.9.8. **Limitada innovación digital en el modelo territorial del AFR.**

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA

900.000,00 €

2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA FUNCIONAL RURAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

SOC. 10.1

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las medidas aquí seleccionadas se orientan a reforzar la capacidad de planificación estratégica conjunta y la coordinación institucional en el AFR Campos de Tabernas, promoviendo una gobernanza más eficiente, transparente y participativa. Para ello, se impulsa la creación de mecanismos de evaluación continua del desarrollo territorial, el fortalecimiento de la cooperación multinivel y la mejora del acceso a la información y los recursos digitales, tanto para la ciudadanía como para los gobiernos locales.

La consolidación de una cultura de gobernanza abierta, basada en la toma de decisiones informada y en la participación activa de los distintos actores del territorio, es clave para superar los retos asociados a la fragmentación institucional, la escasa actualización normativa y la limitada articulación digital entre municipios. Asimismo, se busca dotar a las entidades locales de herramientas y capacidades que les permitan sumarse a redes de innovación pública, planificar de forma coordinada y acceder a recursos financieros y formativos en igualdad de condiciones. Esta línea es especialmente relevante en contextos con baja densidad de población y desigual disponibilidad de medios técnicos o humanos, donde resulta fundamental contar con estructuras comarcales de apoyo técnico y metodológico que garanticen una gestión pública moderna, inclusiva y eficaz.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las actuaciones de este ámbito se incluyen:

- **Creación del Observatorio Territorial del AFR Campos de Tabernas**, como instrumento permanente de análisis, seguimiento y evaluación de políticas públicas y dinámicas territoriales, alfineado con los indicadores de la AUE.
- **Puesta en marcha de plataformas digitales de participación ciudadana**, que permitan recoger propuestas, priorizar inversiones y generar debates públicos sobre asuntos locales mediante foros abiertos, encuestas y presupuestos participativos.
- **Fomento de modelos de gobernanza participativa, multinivel y en red que contribuyan a una gestión pública más eficiente, coordinada y orientada al interés común.**
- **Revisión y actualización de los instrumentos de planeamiento urbanístico**, promoviendo la coordinación entre los municipios del AFR para adaptarlos a la normativa vigente y facilitar su digitalización.
- **Consolidación de una Red Técnica de Gobernanza Multinivel**, integrada por representantes de los ayuntamientos, la Mancomunidad del Interior, el GDR Filabres-Alhamilla y otras entidades supramunicipales, con funciones de coordinación técnica, impulso de proyectos comunes y acceso compartido a fondos europeos.
- **Programas de formación y refuerzo institucional en materia de digitalización, planificación estratégica y gobernanza abierta**, dirigidos a personal técnico y responsables municipales, especialmente en los municipios con menores capacidades administrativas.
- **Adhesión a redes y programas autonómicos o europeos de innovación pública**, con el fin de acceder a recursos financieros, capacitación y metodologías para la mejora de la gestión pública y la gobernanza territorial.

IMPACTO / RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.10.1. Actualizar los instrumentos locales para adaptarlos a la normativa vigente y a las necesidades actuales del territorio. **R.10.2. Fomentar una participación ciudadana estructurada que integre a la población en la toma de decisiones públicas.** **R.10.3. Mejorar la evaluación de políticas públicas mediante el uso de datos abiertos e indicadores objetivos.** **R.10.4. Impulsar la cooperación multinivel y aprovechar estructuras conjuntas para optimizar la gestión pública, especialmente en territorios con baja densidad y recursos limitados.** **R.10.5. Reforzar las capacidades administrativas locales en digitalización, planificación estratégica y gobernanza participativa.** **R.10.6. Garantizar el acceso equitativo a la información pública y servicios digitales, superando las diferencias actuales en el desarrollo de portales web y sedes electrónicas.** **R.10.7. Promover la gobernanza abierta mediante herramientas digitales accesibles que refuercen la transparencia y la implicación ciudadana.** **R.10.8. Potenciar el desarrollo de sistemas de indicadores integrados que permitan una evaluación continua del impacto de las actuaciones territoriales.** **R.10.9. Fomentar la interoperabilidad y el uso de datos compartidos entre los municipios para mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.**	**D.10.1. Instrumentos de Planificación Urbanística desactualizados** conforme a la normativa vigente. **D.10.2. Escasa cooperación entre municipios** para la gestión de servicios y el desarrollo territorial. **D.10.3. Limitada participación municipal** en órganos de gobernanza digital y **escasa divulgación de los recursos digitales** existentes. **D.10.4.** Necesidad de **seguir impulsando la gobernanza colaborativa y la implicación ciudadana** en la toma de decisiones. **D.10.5. Limitada capacidad financiera de los ayuntamientos**, que dificulta la prestación adecuada de servicios públicos y la ejecución de proyectos estratégicos. **D.10.6. Poca visibilidad** de estos municipios a la hora de **planificaciones estratégicas provinciales, regionales y nacionales**.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA</td><td></td><td>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td colspan="5">750.000,00 €</td><td rowspan="5">10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

10.3.1.¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

OBJETIVO 10
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA FUNCIONAL RURAL

SOC. 10.2

DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Las actuaciones enmarcadas en esta línea se orientan a consolidar una cultura de planificación estratégica compartida en el conjunto del AFR Campos de Tabernas, apoyando a los municipios en la elaboración, actualización e implementación de sus Agendas Urbanas y Rurales conforme a los principios de la Agenda Urbana Española (AUE). Se busca fortalecer las capacidades institucionales locales mediante herramientas de asistencia técnica, formación y acompañamiento, promoviendo así una mayor cohesión territorial, una visión comarcal coordinada y una planificación alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las acciones previstas inciden especialmente en mejorar el acceso equitativo a los recursos de planificación por parte de todos los municipios del área funcional, con atención prioritaria a aquellos con menor capacidad técnica o poblacional. Además, se apuesta por fomentar la participación activa de la ciudadanía y de los agentes del territorio a través de metodologías colaborativas, superando la baja cultura participativa detectada y fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad en la construcción del futuro del territorio.

A través de este eje, también se promueve la captación y gestión eficiente de financiación pública, la generación de sinergias entre municipios y la incorporación transversal de la dimensión ambiental y digital en las estrategias locales, facilitando la adaptación del territorio a los desafíos contemporáneos como el cambio climático, la transformación tecnológica o el envejecimiento poblacional. La creación de redes de buenas prácticas y el intercambio de conocimiento entre municipios refuerzan, además, la innovación y la mejora continua en los procesos de planificación pública.

ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Entre las tipologías de intervención se contemplan:

- **Creación de una Oficina Técnica Comarcal para la coordinación de las Agendas Urbanas y Rurales**, que brinde asistencia a los municipios del AFR en materia de planificación estratégica, gestión de fondos y diseño de proyectos alineados con la AUE y los ODS.
- **Programas de formación técnica y asesoramiento personalizado** en materia de planificación estratégica, Agenda Urbana Española, metodologías participativas y sistemas de seguimiento y evaluación, dirigidos al personal técnico y representantes municipales.
- **Impulso a metodologías participativas multiactor y multiescalar**, como parte del proceso de elaboración e implementación de las Agendas, asegurando la implicación de la ciudadanía, el tejido económico, asociaciones locales y agentes comarcales.
- **Diseño de una estrategia conjunta para la captación de financiación** a través de convocatorias autonómicas, estatales y europeas orientadas a implementar actuaciones recogidas en las Agendas, fomentando la cooperación entre municipios del AFR.
- **Creación de una red de intercambio de buenas prácticas** entre los municipios del AFR y otras entidades con Agendas Urbanas o Rurales avanzadas, para fomentar el aprendizaje mutuo y la innovación en la planificación territorial.
- **Integración de la perspectiva digital y ambiental en las nuevas agendas**, promoviendo modelos de desarrollo más resilientes, conectados y adaptados a los retos del cambio climático, la digitalización y el envejecimiento demográfico.
- **Elaboración y/o actualización de las Agendas Urbanas y Rurales de los municipios del AFR**, prestando especial atención a los municipios con menor capacidad técnica, y asegurando la armonización con los objetivos estratégicos compartidos en la ETI.

IMPACTO/RETOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
R.10.2. Fomentar una participación ciudadana estructurada que integre a la población en la toma de decisiones públicas. **R.10.4. Impulsar la cooperación multinivel y aprovechar estructuras conjuntas para optimizar la gestión pública, especialmente en territorios con baja densidad y recursos limitados.** **R.10.5. Reforzar las capacidades administrativas locales en digitalización, planificación estratégica y gobernanza participativa.** **R.10.10. Incentivar el aprendizaje colaborativo entre municipios mediante redes de intercambio de experiencias.** **R.10.11. Asegurar la coherencia entre las diferentes agendas locales y la ETI del AFR, a través de una visión compartida del desarrollo territorial.** **R.10.12. Mejorar la capacidad de los municipios para captar y gestionar financiación de programas europeos, mediante apoyo técnico especializado.**	**D.10.3. Limitada participación municipal** en órganos de gobernanza digital y **escasa divulgación de los recursos digitales** existentes. **D.10.4.** Necesidad de **seguir impulsando la gobernanza colaborativa y la implicación ciudadana** en la toma de decisiones. **D.10.5. Limitada capacidad financiera de los ayuntamientos**, que dificulta la prestación adecuada de servicios públicos y la ejecución de proyectos estratégicos. **D.10.6. Poca visibilidad** de estos municipios a la hora de **planificaciones estratégicas provinciales, regionales y nacionales**.	
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
750.000,00 €				**10.2.1.** ¿Se dispone de presupuesto participativo y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? **10.2.3.** ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
2023	2024	2025	2026	
2027	2028	2029	2030	

				10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? **10.4.1.** ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?